

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS ELECTRICOS, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SERVICIOS SOCIALES Y CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO DE RIVADAVIA LIMITADA.

Domicilio Legal: Mitre y Colón – América – Provincia de Buenos Aires.

CUIT 30-54563964-1- N° INAC 4254- N° IPAC 001-547- D.P.P.J.B.A. MAT. 1419

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Asociados a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a realizarse el día **27 de Abril del corriente año, a las 15:00 horas, en su sede social sito en Mitre y Colón de esta ciudad** con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para que firmen conjuntamente con el presidente y secretario el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros y anexos contables e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico N° 65 finalizado al 31 de diciembre de 2.023.
3. Consideración por parte de los señores asociados del saldo de la cuenta del Patrimonio Neto "Ajuste del Capital" para dar cumplimiento con lo establecido por la Resolución N° 996/21 del INAES
4. Elección de una Comisión Escrutadora, que reciba los votos y verifique el escrutinio de las elecciones a realizarse de acuerdo a lo previsto en los puntos 5), 6) y 7) de la presente convocatoria.
5. Elección por 3 años de 4 Consejeros Titulares y por 2 años de 1 Consejero Titular
6. Elección por 1 año de 4 Consejeros Suplentes.
7. Elección por 2 años de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente

América, Pdo. de Rivadavia, Pcia. de Bs. As., 8 de Abril de 2024.-

Art. 32: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Se recuerda a los señores socios que de acuerdo al "Reglamento de Elecciones de consejeros y Síndicos" aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2002, las listas de candidatos para cubrir los cargos detallados en la presente deberán ser presentadas para su oficialización ante el Consejo de Administración, desde la fecha de la convocatoria y hasta ocho (8) días antes de la fecha de la realización de la Asamblea.

RICARDO MANUEL BUSTAMANTE
SECRETARIO

CARLOS DANIEL GARCIA
PRESIDENTE